

Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales

Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533 3000 – Santa Fe

RESOLUCIÓN Nº 061

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional, 13 NOV 2012

VISTO:

El Expediente N° 02001-0005863-3 y agregado 00201-0124618-1 por el que

tramita el Concurso múltiple para cubrir tres cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Penal

Salas II y IV de Santa Fe – Circunscripción Judicial Nº 1- y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 035/12 se suspendió la realización de la etapa prevista en el

artículo 25 del Decreto Nº 2623/09 hasta que se resolvieran los recursos interpuestos por los

postulantes Dres. Cristian Pablo Fiz y Susana Angélica Giordano;

Que por Decretos del P.E. Nos. 3223 y 3224 del año 2012, se resolvieron los

recursos interpuestos;

Que en virtud de lo expuesto se hace necesario reanudar los plazos del concurso y

convocar a los miembros del Cuerpo Colegiado Entrevistador a fin de realizar las entrevistas

orales y públicas a los postulantes que superaron las etapas de oposición y antecedentes conforme

lo prescribe el artículo 25 del Decreto Nº 2623/09;

Que, el Presidente del Consejo de la Magistratura se encuentra facultado para

decidir el presente de acuerdo a lo que establece el artículo 29 del Decreto Nº 2623/09;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reanudar los plazos del concurso y convocar a los miembros del Cuerpo

Colegiado Entrevistador a realizar las entrevistas orales a los postulantes que superaron las etapas

de oposición y antecedentes, dentro del concurso múltiple para cubrir los cargos de Juez de

Cámara de Apelación en lo Penal Salas II y IV de Santa Fe - Circunscripción Judicial Nº 1

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, Archívese.

FIRMADO

Dr. Roberto Joaquín Vicente Presidente del Consejo de la Magistratura Provincia de Santa Fe